

Polonia

República de Polonia

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2021



compuesta de una gran mayoría de polacos (alrededor del 97%, incluyendo las minorías silesias y casubias), con comunidades de alemanes, bielorrusos, y ucranianos (alrededor del 2%). Los principales grupos de inmigrantes que constan en los registros proceden de Ucrania (233 828), Bielorrusia (27 929 000) y Alemania (21 019).

Fuente: <https://migracje.gov.pl>. 2020.

Capital: Varsovia (1 790 658 habitantes).

Fuente: GUS.

Otras ciudades: Cracovia: (779 115 habitantes) Łódz: (679 941 habitantes) Wrocław: (642 869 habitantes) Poznan: (534 813 habitantes) Gdansk: (470 907 habitantes) Szczecin (401 907 habitantes).

Fuente: GUS.

Idiomas: polaco. Dialectos minoritarios: casubio, silesio.

Religión: mayoritariamente católica (92,9%). Minorías ortodoxas (0,7%), testigos de Jeová (0,3%) y protestantes (0,2%).

Fte. GUS 2015.

Moneda: Złoty=100 Groszy. Tipo cambio: 1 EUR = 4,55 PLN (BCE 28.01.21)

Forma de Estado: República Parlamentaria Unitaria.

División Administrativa: Polonia se divide en 16 regiones (*województwo*, voivodato o voivodía), 380 comarcas o *powiat* (incluyen a 66 ciudades con estatus de *powiat*) y 2 478 municipios o *gminas*.

No existe dependencia jerárquica entre las distintas unidades administrativas: los municipios no están sometidos a las comarcas, y éstas no lo están tampoco a las voivodías.

Las voivodías se concentran en el la preparación y desarrollo de estrategias de desarrollo regional y en la gestión de fondos de la UE, así como en la coordinación de la cooperación entre las distintas unidades de gobierno local en su territorio, la educación superior, el mantenimiento de las infraestructuras regionales y la gestión de hospitales públicos.

Las comarcas constituyen la escala intermedia de la Administración local, desempeñando todas aquellas tareas que escapan de la esfera de competencia de los municipios: gestión de escuelas desde la secundaria, teatros y museos, bomberos y protección civil, hospitales provinciales.

Las competencias de los municipios generalmente se concentran en el suministro de servicios vgr. limpieza, el urbanismo, la expedición de documentos de identidad a los ciudadanos, y la gestión de librerías y centros culturales y escuelas de educación primaria.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Polonia (Rzeczpospolita Polska)

Superficie: 312 696 Km² (fuente Oficina Central de Estadística –GUS- 2018)

Límites: Limita al norte con el mar Báltico y Rusia (“óblast” de Kaliningrado), al este con Lituania, Bielorrusia y Ucrania, al sur con la República Checa y Eslovaquia y al oeste con Alemania.

Población: con 37 958 000 habitantes (Eurostat 01.01.2020), será el quinto país más poblado en la Unión Europea tras el Brexit. La población está

1.2. Geografía

País predominantemente llano. Se compone orográficamente de y los cerros y lagos de origen glaciar al norte, la llanura arenosa de origen glaciar en el centro y los Cárpatos al sur. Polonia cuenta con 70 montañas de más de 2 000 m de altitud, todas en los montes Tatras, el grupo de montañas más altas de toda la cordillera de los Cárpatos. En los Altos Tatras se encuentra el punto más alto de Polonia, el noroeste del pico Rysy, de 2 499 m.

1.3. Indicadores sociales

Puesto IDH: 32 (0,872).

Índice Gini: 29,7

Renta per cápita: 15.350 USD.

Densidad de población: 124 hab/km².

Esperanza de vida: 74,1 hombres / 81,8 mujeres

Tasa de natalidad: 8,3 nacimientos por 1000 habitantes en un año (noviembre de 2019)

Tasa de mortalidad: 11,6 muertes por 1000 habitantes en un año (2018)

Tasa de alfabetización: 100

(Fuentes: UNICEF, PNUD, Banco Mundial)

1.4. Coyuntura económica

DATOS ECONÓMICOS	2017	2018	2019	2020 ¹
Evolución del PIB (%)	4,9%	5,1%	4,1%	- 1,8% ²
PIB per cápita PPA (\$ internacional)	30.152,7	31.834,4	34.217,7	-
PIB per cápita en PPA % (EU28 = 100)	70%	71%	73% (EU27 = 100)	-
PIB absoluto (M€ corrientes)	467.312,9	497.590,1	529.029,8	135.825,6 ³
Tasa de pobreza (% población)	14,8%	15,4%	-	-
IPC (variación últimos 12 meses, %)	2,0%	1,6%	2,3%	2,4%
Tipo de interés de referencia	1,5%	1,5%	1,5%	0,1%
Desempleo (%)	7,3%	6,1%	5,2%	6,2%
Exportaciones (M€)	203.700	221.000	235.800	109.700
Exportaciones a UE (M€)	162.400	177.600	188.100	80.400
Importaciones (M€)	203.300	226.100	234.000	104.800
Importaciones de UE (M€)	122.100	131.900	135.100	57.800
IDE recibida (M€)	8.142	11.818	-	-
IDE emitida (M€)	1.926	2.450	-	-
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	0,2%	-0,3%	0,5%	3,2% ²
Reservas exteriores, excluido oro (M€)	90.968	97.634	104.527	103.859
Saldo presupuestario (% PIB)	-1,5%	-0,2%	-0,7%	-3,3% ³
Deuda externa (M€)	319.716	314.642	314.120	299.341
% servicio de la deuda/exportaciones	47,7%	37,8% ⁴	35,3% ⁴	32,8% ⁴
Tamaño sector público (Gasto Público % PIB)	50,6%	48,8%	46%	-
Riesgo Soberano (Rating LP/CP)				
Moody's: A2 estable /P-1				
S&P: A- estable/A-1				
Fitch: A-/F2				

1. Última fecha disponible. 2. 3er trimestre. 3. 1er trimestre. 4. proyección IMF feb 2019

Desde su transición democrática en 1989, Polonia inició un ciclo de crecimiento económico ininterrumpido. En apenas tres décadas, la economía polaca ha pasado del 45% al 73% de renta per cápita en PPA respecto a la media de la UE- 27 (Eurostat). Como referencia, España se sitúa en un 91% de dicha renta per cápita.

En los últimos años, el crecimiento del PIB (Eurostat) fue del 3,1% en 2016, 4,8% en 2017, 5,1% en 2018, del 4,1% en 2019 y del -1,8% en 2020 (tercer trimestre). Las previsiones iniciales de crecimiento para todo el año 2020, antes de que se produjera la crisis del coronavirus, eran del 3,7% según los presupuestos generales aprobados para 2020 o del 3,2% en la proyección del Banco Nacional de Polonia del 8 de marzo. Las proyecciones oficiales teniendo en cuenta los efectos de la covid-19 estiman una contracción de la economía en 2020 que oscila entre el 3,4% (previsión del Gobierno polaco en su revisión de abril del Programa de Convergencia) y el 4,6% del FMI (Perspectivas de la Economía Mundial de abril 2020, suponiendo un escenario base en el que la pandemia se disipa en el segundo semestre de 2020). Según los datos presentados por Eurostat, se establece una bajada del PIB de Polonia en el segundo trimestre respecto al primero, de un 9%, y un crecimiento de 7,9% del tercero respecto del segundo. Respecto al año anterior, en el segundo trimestre el PIB se habría contraído un 8% y en el tercero un 1,8%.

En el **mercado laboral**, el crecimiento del PIB ha llevado la tasa de paro a mínimos históricos cercanos al pleno empleo. Según GUS, en diciembre de 2020 la tasa de paro siguió aumentando hasta el 6,2% (el mínimo histórico de los últimos 30 años del 5,0% se alcanzó en octubre de 2019), muy cercana a la tasa natural de paro, especialmente en las principales ciudades y para trabajadores cualificados. Por su parte, la tasa de paro ajustada estacionalmente calculada por Eurostat, fue del 3,9% en 2018, 3,3% en 2019 y 5,2% en el mes de noviembre de 2020 (la diferencia entre la estadística de desempleo de GUS y de Eurostat se debe a que el primero la calcula en base a la fuerza laboral, mientras que el segundo lo hace en base a la población activa). En el mencionado informe del FMI de abril de 2020 y considerando el escenario base, en Polonia el desempleo se podría situar en el 9,9% a finales de 2020 (frente al 3,3% de 2019), mientras que en la propuesta de modificación de los presupuestos generales el Gobierno prevé un 8%.

Esta escasez de mano de obra en el mercado laboral hasta principios de 2020 ha fomentado una presión al alza de los salarios. Dichas rigideces en la oferta del mercado de trabajo han provocado un crecimiento del salario bruto en el sector empresarial (crecimiento atenuado en los meses de marzo a junio por el descenso de la actividad económica debido a la covid-19), según GUS, del 3,8% interanual en julio de 2020 (el máximo interanual se alcanzó en noviembre de 2018, el mayor desde 2006), situándose en 5.381,65 zlotys (1.208,60 euros). El salario mínimo interprofesional es de 2.800 zloty (unos 630 euros) brutos desde el 1 de enero de 2021.

En **comercio exterior** destaca la dependencia de Polonia respecto al resto de Estados miembros de la UE, tanto en importaciones (69,5%, frente al 62,2% medio de la UE en 2019) como en exportaciones (79,8%, frente al 63,3% medio de la UE en 2019). Polonia fue el octavo Estado miembro (UE-28) en valor en exportaciones intracomunitarias y también octavo en importaciones intracomunitarias en 2019. El principal socio comercial de Polonia es Alemania y el principal socio extracomunitario en 2019 fue China, seguido de Rusia (aún continúa activo el embargo ruso impuesto a partir del 1 de agosto de 2014 a las exportaciones de la UE de productos cárnicos y de frutas y hortalizas, como respuesta a las sanciones de la UE por la anexión de la península ucraniana de Crimea; las medidas están prorrogadas por el momento hasta finales de 2020).

Respecto a las **cuentas públicas**, en los últimos años, a pesar del aumento del gasto, se ha producido una fuerte consolidación fruto de reformas en la recaudación y de la posición cíclica de la economía. Polonia salió en el 2015 del procedimiento de déficit excesivo abierto por la Comisión Europea en el 2009. Según datos de Eurostat, el déficit ascendió al 0,2% del PIB en 2018, el nivel más bajo desde 2007, al 0,7% en 2019, y 4,6% en el tercer trimestre de 2020. La deuda pública ascendió en 2019 al 47% del PIB y al 56,7% en el tercer trimestre 2020 (es importante remarcar que la ley de deuda pública no permite superar el umbral prudencial del 60%). El gasto

público tiene una elevada componente no discrecional, fundamentalmente en transferencias sociales, que ha ido ganando peso desde la llegada al poder del partido Ley y Justicia (PiS). En el marco de la pandemia, el Gobierno prevé para 2020 un déficit de 82.300 millones de zlotys, un 3,8 % y una deuda que a finales de 2021 no sobrepasará el 60 % del PIB.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Sistema institucional y situación política reciente

Polonia es una República Parlamentaria con un presidente elegido por sufragio universal directo cada cinco años y una Parlamento compuesto de Cámara Baja o Sejm, (460 diputados), y el Senado (100 senadores) elegidos cada cuatro años. La elección al Sejm es por el sistema proporcional en las 16 regiones, mientras que los senadores son elegidos por elección mayoritaria uninominal en 100 circunscripciones. Existe un umbral del 5% de los votos para los partidos políticos y colegios electorales y del 8% para las coaliciones.

Es un bicameralismo imperfecto, puesto que el Senado no participa en la formación del gobierno y sus enmiendas legislativas son estudiadas en segunda ronda por el Sejm.

Las principales instituciones del sistema político son: Presidencia de la República, Consejo de Ministros, Consejo Judicial Nacional, Tribunal Constitucional y Tribunal del Estado. Polonia es un Estado unitario estructurado en 16 voivodías, 380 provincias/powiats y 2.479 municipios. Desde el 1 de mayo de 2004 es miembro de la Unión Europea.

El presidente de la República es elegido por sufragio universal directo por un período de cinco años, renovable una sola vez. Es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas y de ahí derivan sus competencias en política exterior. No participa en los Consejos Europeos. Tiene capacidad legislativa, puede convocar referéndum e interponer recurso ante el Tribunal Constitucional.

El partido Ley y Justicia (PiS) encara en estos momentos tres años sin elecciones en el horizonte ocupando las jefaturas del Estado y Gobierno. Con las presidenciales de julio de 2020, en las que revalidó su cargo el presidente de la República Andrzej Duda (tras una apretada segunda vuelta frente al candidato de Plataforma Cívica, el alcalde de Varsovia Rafal Trzaskowski) finalizó el largo ciclo electoral que empezó en noviembre de 2018 con las elecciones locales y regionales (mayoría absoluta del PiS en 6 de los 16 voivodatos pero fracaso en las grandes ciudades), continuó con las elecciones de mayo de 2019 al Parlamento Europeo (incontestable victoria del PiS, con 45,38% de los votos y 26 eurodiputados, frente al 38,47% de la Coalición Europea), y se prolongó con las legislativas de octubre de ese mismo año.

Las legislativas se saldaron con la obtención por parte del PiS de 43,59% de los votos y 235 de los 460 escaños de la Cámara Baja (Sejm), los mismos que en las elecciones de 2015, en las que el PiS llegó al poder tras ocho años de dominio de gobierno del partido Plataforma Cívica, hoy líder de la oposición. El primer ministro Mateusz Morawiecki lidera un Gobierno de corte continuista con la política de “buen cambio” con la que el PiS ha acometido desde 2015 importantes reformas institucionales y fiscales tendentes a “reparar Polonia” de la etapa post-comunista, junto con un conjunto de medidas de corte tradicionalista en lo social.

Morawiecki y su Gobierno de coalición (la Derecha Unida, encabezada por el PiS junto a dos partidos satélite, Porozumienie y Solidarna Polska) han debido hacer frente igualmente, desde el mes de marzo de 2020, a la crisis sanitaria y económica provocada por el coronavirus. Pese a que todas sus iniciativas son aprobadas sin problemas en el Sejm, la dinámica parlamen-

taria anterior se ha resentido al haber perdido el PiS, en las legislativas de octubre, la mayoría en el Senado (consiguió 48 de los 100 senadores, 13 menos que en 2015). La pérdida del poder hegemónico en el Parlamento quedó de manifiesto cuando la Cámara Alta rechazó la propuesta del Sejm de mantener la convocatoria de las elecciones presidenciales inicialmente prevista para el 10 de mayo en modalidad única de voto por correspondencia debido al COVID19. El aplazamiento de las presidenciales motivó además la primera crisis de gobierno, tras la dimisión del vicepresidente ministro Gowin, líder de la formación Porozumienie.

Las últimas encuestas publicada por el instituto demoscópico CBOS confiere a la Derecha Unida un 44% de intención de voto, mientras que la Coalición Cívica (Plataforma Cívica –PO-, Los Verdes y Nowoczesna) no pasaría de un 19%. Muy por detrás se situarían la extrema derecha de Konfederacja (8%), Lewica /Izquierda, con 4%, y el Partido Campesino, con 3%.

El alcalde de Varsovia, Rafal Trzaskowski, después de su exitoso desempeño en las elecciones presidenciales, ha anunciado el lanzamiento de un “movimiento apolítico” denominado “Nueva Solidaridad” y que aglutinaría a activistas de gobiernos municipales, ONGs y sociedad civil. Por su parte, el candidato a las presidenciales que se alzó con la tercera posición (13% de los votos), Szymon Holownia, pretende consolidar su movimiento con la creación de una formación llamada “Polonia 2050”.

Miembros del Gobierno 2019

Mateusz Morawiecki, **primer ministro (PiS)**
 Jaroslaw Kaczynski, **viceprimer ministro (PiS) y presidente del Comité de Seguridad del Estado.**
 Piotr Gliński, **viceprimer ministro (PiS), Cultura y Deporte**
 Jaroslaw Gowin, **viceprimer ministro (Entendimiento), Desarrollo Trabajo y Tecnología**
 Jacek Sasin, **viceprimer ministro (PiS), Activos del Estado**
 Zbigniew Rau, **Exteriores (PiS)**
 Mariusz Błaszczak, **Defensa Nacional (PiS)**
 Mariusz Kaminski, **Interior (PiS)**
 Zbigniew Ziobro, **Justicia (Polonia Solidaria)**
 Przemyslaw Czarnek, **Educación y Ciencia (PiS)**
 Michal Kurtyka, **Clima y Medioambiente**
 Marlena Malag, **Familia y Política Social (PiS)**
 Grzegorz Puda, **Agricultura y Silvicultura (PiS)**
 Andrzej Adamczyk, **Infraestructura (PiS)**
 Tadeusz Kosciński, **Hacienda**
 Adam Niedzielski, **Sanidad**
 Michal Dworczyk, **ministro jefe cancillería del Primer Ministro**
 Konrad Szymanski, **ministro para Asuntos Europeos**
 Michal Wos, **ministro para Asuntos Civiles e Identidad Europea (Solidarna Polska).**
 Michal Cieslak, **ministro para los Autogobiernos (Entendimiento)**
 Lukasz Schreiber, **ministro sin cartera en Cancillería (PiS)**

Datos biográficos

Presidente de la República de Polonia, Andrzej Duda

Nació en 1972 en Cracovia.

Doctor en Derecho por la Universidad Jaguelónica de su ciudad, se especializó en Derecho administrativo mientras trabajaba para firmas de abogados. Casado y con una hija. Católico practicante.

Tras una corta experiencia profesional como abogado y profesor universitario, en 2005 pasó a trabajar como asistente parlamentario en el grupo parlamentario de “Ley y Justicia”.

FICHA PAÍS **POLONIA**

En agosto de 2006 fue nombrado viceministro (subsecretario de Estado) en el Ministerio de Justicia en el gobierno de Jaroslaw Kaczynski, cargo que dejó en 2007 al ser elegido miembro del Tribunal del Estado polaco.

Entre 2008 y 2010 fue subsecretario de Estado en la Cancillería de la Presidencia responsable de las cuestiones legales bajo el mandato de Lech Kaczynski.

Tras la elección de Bronislaw Komorowski como presidente de la República en julio de 2010, Duda renunció a su cargo, presentándose a la alcaldía de Cracovia como candidato por el partido PiS.

Candidato por PiS en Cracovia en las elecciones legislativas en octubre de 2011, obtuvo un escaño de diputado, con el cargo de vicepresidente de la Comisión de Responsabilidad Constitucional. Desde noviembre de 2013 hasta enero de 2014 fue portavoz del PiS.

El 25 de mayo de 2014 fue elegido eurodiputado en las elecciones al Parlamento Europeo.

El 24 de mayo de 2015 se impuso en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales a su rival, el hasta entonces presidente Bronislaw Komorowski.

Andrzej Duda revalidó su cargo de presidente en 2020. En la primera ronda de las elecciones presidenciales de ese año, recibió 8.450.513 votos (43,50%). En la segunda ronda consiguió el 51,03% de los votos frente a 48,97% de su rival, el alcalde de Varsovia Rafał Trzaskowski, convirtiéndose en la elección presidencial más igualada en la historia de Polonia.

Primer ministro. Mateusz Morawiecki.

Nació el 20 de junio de 1968 en Wrocław.

Casado y con cuatro hijos. Hijo de Kornel Morawiecki, conocido activista de la oposición democrática al régimen comunista. En los años ochenta, el propio Mateusz Morawiecki fue activista anticomunista y militante de organizaciones clandestinas: Solidaridad Combatiente y Asociación Independiente de Estudiantes (NZS).

Carrera universitaria

Historia por la Universidad de Wrocław (1992).

Gestión Empresarial por la Politécnica de Wrocław y Central Connecticut State University (1993).

Master of Business Administration (MBA) en la Escuela Superior de Economía de Wrocław (1995).

Estudios de posgrado de Derecho Europeo e Integración Europea en la Universidad de Hamburgo (1995).

Master of Advanced European Studies en la Universidad de Basilea (1995).

Advanced Executive Program en Kellogg School of Management, en la Universidad de Northwestern, Evanston, EEUU (2006).

En 1995 fue becario en el Bundesbank e investigador en la Universidad Goethe en Frankfurt.

En 1997, en colaboración con F. Emmert, publicó "Derecho Europeo", el primer manual polaco dedicado a esa materia.

De 1998 a 1999, subdirector del Departamento de Negociaciones de Adhesión en la entonces Oficina para la Integración Europea del MAE.

De 1998 a 2002 fue concejal de la Asamblea Regional de Baja Silesia (Wrocław) por parte de la agrupación Acción Electoral Solidaridad (AWS).

De 1998 a 2001 fue miembro de consejos de administración de varias sociedades públicas.



Encuentro en Varsovia entre Josep Borrell, anterior ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con su homólogo polaco Jacek Czaputowicz. - 19/03/2019.-

Desde 1998 trabajó para el Bank Zachodni S.A (a partir de 2001 Bank Zachodni WBK, unidad polaca del Banco Santander), primero como asesor del presidente del Bank Zachodni (1998-2001) y posteriormente como miembro del Consejo de Administración del BZ WBK. De mayo de 2007 a noviembre de 2015 fue presidente del BZ WBK. Durante su mandato, el BZ WBK realizó dos importantes fusiones: primero con el banco Kredyt Bank y posteriormente con Santander Consumer, pasando a ser el tercer banco polaco más grande de Polonia.

De 2010 a 2012, miembro del Consejo Económico adjunto al primer ministro Donald Tusk.

En noviembre de 2015 nombrado viceprimer ministro y ministro de Desarrollo en el gobierno formado del partido Ley y Justicia (PiS) y presidido por Beata Szydło.

En marzo de 2016 ingresó en el partido Ley y Justicia y en el congreso del partido del otoño de 2016 fue elegido miembro del Comité Político del PiS.

A partir del septiembre de 2016, asumió también la cartera de Finanzas y la presidencia del reactivo Comité Económico del Consejo de Ministros convirtiéndose en el ministro más poderoso del gobierno del PiS.

En diciembre de 2017, tras la dimisión del gabinete de Beata Szydło, Morawiecki fue nombrado primer ministro, asumiendo la jefatura del Gobierno.

Ministro de Asuntos Exteriores. Zbigniew Rau.

Nació el 3 de febrero de 1955 en Łódź. Jurista

Formación académica

Profesor en Derecho; ejerce la cátedra de Doctrinas Políticas y Jurídicas y dirige el Centro de Pensamiento Político Alexis de Tocqueville en la Universidad de Łódź.

Licenciado en 1977 por la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad de Łódź.

Desde 1995 miembro del personal docente de la misma universidad.

Becario en diferentes universidades alemanas, holandesas, británicas, norteamericanas y australianas.

En 1980 ingresó en el sindicato Solidaridad en el que ejerció como experto en asuntos jurídicos en la estructura local de Łódź.

En los años 2005-2007 fue senador elegido por la lista de Ley y Justicia y miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Senador de la VI legislatura, voivoda de la región de Łódź en los años 2015-2019, diputado al Sejm de la presente (IX) legislatura.

En 2019 elegido diputado por PiS. Desde noviembre de 2019 hasta agosto de 2020 presidió la Comisión Parlamentaria de Asuntos Exteriores, la delegación polaca a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el grupo bilateral de amistad polaco-británico.

El 26 de agosto de 2020 tomó posesión como ministro de Asuntos Exteriores, sustituyendo en el cargo a Jacek Czaputowicz.

2.2 Política exterior

Los hitos fundamentales de la política exterior polaca de la IIIª República han sido, sucesivamente, el Tratado bilateral con Alemania que confirmó en 1997 el carácter perenne de la frontera Oder-Neisse, el ingreso en la OTAN en 1999 y en la UE en 2004.

Los **elementos fundamentales** de la política exterior polaca, compartidos unánimemente por todo el arco parlamentario, son:

-La búsqueda de una posición en la UE acorde con su peso político que permita ejercer influencia sobre decisiones fundamentales para sus intereses, defendiendo en particular una fuerte política de cohesión, una mayor atención a la Vecindad Este y una política energética que reduzca la dependencia de Rusia. Polonia forma parte del "triángulo de Weimar" con Francia y Alemania y del grupo de Visegrado con República Checa, Hungría y Eslovaquia, del que ostenta la presidencia desde julio de 2020.

-Una política de seguridad basada en la OTAN y el vínculo trasatlántico. Polonia considera que el Tratado de Washington, en particular el artículo 5, constituye el pilar de la seguridad europea y una garantía para su integridad e independencia. Por ello desea promover, dentro de la UE, un modelo de relaciones en el que los EE UU sean tratados como un socio de la seguridad europea y un factor de estabilización. Los vínculos en materia de Defensa con EEUU se han reforzado notablemente desde la llegada del PiS al poder en 2015.

-Redefinir las relaciones en Centroeuropa y Europa del Este, fomentando la transición democrática y la reforma económica más allá de su frontera oriental, y creando una perspectiva de adhesión a la UE y a la OTAN de países vecinos, con el "Partenariado oriental" como instrumento privilegiado. Polonia sigue de cerca la evolución política de sus vecinos Ucrania y Bielorrusia, que se sitúan como elementos de interés prioritario de su política exterior. Polonia es un activo impulsor de la "iniciativa de los Tres Mares" (Negro, Adriático y Báltico) y viene desplegando esfuerzos diplomáticos para que los países incluidos en ella refuercen sus lazos y formen un bloque en el seno tanto de la UE como la OTAN.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España y Polonia son países socios y aliados desde su ingreso en la OTAN en 1999 y su adhesión a la UE en 2004. Las relaciones políticas entre los dos países se integran en este marco, occidental y europeo, y se han desarrollado notablemente en los últimos años, destacando las cumbres anuales a nivel de Presidentes de Gobierno, establecidas en 2003. Se trata de una alianza estratégica que Polonia mantiene con muy pocos países. La XIII Cumbre Hispano-Polaca debería celebrarse próximamente en España.



Visita de Don Felipe y Doña Letizia, para conmemorar el 75º aniversario de Auschwitz. - Polonia, 27 de enero de 2020.- Foto Agencia Efe

Desde 2009 las Cumbres están precedidas por Foros Parlamentarios Hispano-Polacos. A pesar de que en 2018 no hubo Cumbre, el VI Foro Parlamentario se celebró en Santiago de Compostela (24 al 26 de junio de 2018), con la participación, por primera vez, de senadores polacos y españoles. El Foro se clausuró con la firma de las Conclusiones por parte de los Presidentes del Congreso y del Sejm y del Presidente del Senado español y Vicepresidente del Senado polaco. El próximo Foro deberá celebrarse en Polonia.

Las relaciones bilaterales abarcan un gran número de temas, desde lo económico hasta lo cultural. En Defensa, son muy intensas tanto en el marco bilateral como multilateral (bajo el paraguas de OTAN y UE). España está presente en la práctica totalidad de las iniciativas multinacionales en suelo polaco y tiene desplegado actualmente un contingente de más de 300 efectivos en Letonia en el marco de la Defensa Avanzada Reforzada de la OTAN (el contingente español comparte aquí misión con un contingente polaco algo menor). La Armada española también contribuye regularmente a las Standing Naval Maritime Groups de la OTAN que operan en el Báltico. Nuestras FFAA en Líbano coinciden con las polacas en UNIFIL (Líbano). Las relaciones entre España y Polonia en el marco de la cooperación policial bilateral caben calificarse de excelentes y constantes.

3.2. Económicas

Según datos del Departamento de Aduanas de la AEAT la balanza comercial entre España y Polonia muestra en los últimos años saldos próximos al equilibrio, favorables unas veces a uno y otras al otro país (los últimos datos consolidados de la AEAT son hasta 2018).

En 2019 la balanza española mostró un superávit de 489 millones de euros, en línea con los 154 millones de euros en el año anterior. El volumen total de comercio bilateral no ha dejado de crecer en los últimos años, situándose en 2019 en 11.873 millones de euros. En ese año las exportaciones españolas ascendieron a 6.181 millones de euros y las importaciones a 5.692. Esto supone, respecto al año 2018, un aumento del 7,2% en el volumen total de comercio, debido sobre todo al incremento de las exportaciones (10,1%) y, en menor medida, de las importaciones (4,3%).

Destacan las exportaciones españolas por su carácter intraindustrial, saliendo de este patrón nuestras exportaciones de productos hortofrutícolas y textiles.

En el periodo enero-junio de 2020 el volumen total de comercio experimentó una brusca caída del 12,0% interanual a consecuencia de los efectos de la covid-19, alcanzando los 5.338 millones de euros, de los que 2.840 corresponden a exportaciones (disminuyeron un 10,9%) y 2.498 a importaciones (descendieron un 13,3%).



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su intervención en la Cumbre del Clima COP24, celebrada en el Centro Internacional de Conferencias, Katowice (Polonia) – 3 de diciembre de 2018.- @Pool Moncloa/Fernando Calvo

Como país cliente España ocupó el puesto 12º en el comercio exterior polaco en 2019. Como país proveedor: el puesto 10º. En enero-abril de 2020 España asciende al puesto 9º.

A la inversa, como país cliente, Polonia ocupó el puesto 11º en 2019 en el comercio exterior de España, el mismo que en 2018 (y 2017), con un incremento del 10,2% interanual. En enero-abril de 2020 Polonia se mantiene en el puesto 11º, con descenso interanual del 9,3%, ya reflejándose los efectos de la covid-19 desde el mes de marzo. Como país proveedor: Polonia ocupó el puesto 13º en 2019 (Fuente Eurostatcom).

En materia de turismo, el número de turistas polacos que visitan España ha ido en constante aumento en los últimos años, sobre todo entre 2015 y 2018. Según datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera en 2019 se alcanzó un nuevo récord, con 1.045.568 turistas, lo que supuso un incremento del 1,2% con respecto al año anterior, que pese a ser muy discreto, sigue siendo positivo (en 2017 se produjo un incremento interanual del 19,39%). España se sitúa entre los diez primeros destinos turísticos preferidos por los polacos. En los últimos años se ha mantenido en la séptima posición del ranking, liderado por Alemania, Italia y Reino Unido.

En 2018 España se mantenía como el 5º inversor mundial en Polonia con 9.486 millones de euros de stock en el país, habiendo bajado desde los 12.050 en 2017, según los últimos datos disponibles del NBP (10.260 millones en 2016). Esto supone que Polonia es el 19º destino inversor para la economía española. España cuenta con más de 500 empresas en el país que le otorgan una Posición de Inversión de más de EUR 6.400 millones según el Registro de Inversiones Exteriores de la Secretaría de Estado de Comercio (RIE) (datos de 2018). Las empresas españolas se encuentran presentes en numerosos sectores de la economía polaca, destacando su actividad en los sectores de infraestructuras, transporte, energético, automoción y componentes, banca. Una medida de su actividad comercial la constituye el valor de la gran cantidad de licitaciones de las que han resultado adjudicatarias en Polonia en contratos superiores a 1 millón de euros.

3.3. Cooperación Cultural y Educativa

En educación, es muy reseñable la acción que España despliega en Polonia a través de la Consejería de Educación de la Embajada, y que se refleja en el constante crecimiento del estudio del idioma español en la enseñanza reglada polaca. El crecimiento ha sido muy significativo recientemente, con 167.668 estudiantes de español en enseñanza reglada no universitaria en el curso 2018/2019 (un 17,89% más que en curso anterior). Sobresalen especialmente las más de 60 secciones bilingües de español que existen en los centros educativos polacos, con casi 3 000 estudiantes matriculados en dichas secciones (16 de las cuales se corresponden con las desarrolladas en cooperación directa con el Ministerio de Educación de España).

La cooperación cultural desarrollada por España en Polonia se lleva a cabo principalmente por medio de la actividad que realizan la Embajada de España a través de su sección cultural y su Consejería de Educación y la labor de las dos sedes del Instituto Cervantes en Polonia (Varsovia y Cracovia). Asimismo, las relaciones culturales entre los dos países se examinan en la Comisión Mixta permanente Hispano-Polaca para asuntos de cooperación cultural y educativa, en el marco del Convenio de Cooperación Cultural y Científica de 1977

3.4 Relación de visitas (diez últimos años)

Personalidades polacas que han visitado España

- 01-06-2011. El presidente Bronisław Komorowski y su esposa realizaron una visita a Madrid con ocasión de la inauguración de la exposición "Polonia.Tesoros y Colecciones Artísticas" en el Palacio Real de Madrid.
- 0-03-2011. Viaje del primer ministro Donald Tusk, con motivo de la XVIII y X Cumbre Bilateral.
- 15-07- 2013. Visita de la primera ministra Ewa Kopacz con motivo de la XI Cumbre Bilateral.
- 16-07-2015. Nueva visita de la primera ministra Ewa Kopacz, con motivo de la XI Cumbre Bilateral.
- 06-04-2018. El ministro de Exteriores, Czaputowicz visitó Madrid para entrevistarse con el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso Dastis.
- 24/25-06-2018. VI Foro Parlamentario Hispano-Polaco en Santiago de Compostela, asisten Ryszard Terlecki, vicepresidente primero del Congreso/Sejm y Stanislaw Karczewski, presidente del Senado, (fueron las personalidades más destacadas de entre los miembros de la delegación polaca.
- Febrero de 2019. El viceministro de empresa y tecnología polaco, Marcin Ociepa, visitó Galicia.
- Febrero de 2020. Visitó Madrid el asesor diplomático del presidente, Krzysztof Szczerski, reuniéndose con SG de Casa S.M.el Rey, SG de As. Internacionales de Presidencia del Gobierno y el SEUE.
- 10-07-2020. El anterior ministro de Asuntos Exteriores Jacek Czaputowicz visitó Madrid para entrevistarse con la ministra González Laya.

Personalidades españolas que han visitado Polonia

- 10/11-06-2012. SSAARR los príncipes de Asturias se desplazaron a Gdansk y Cracovia con motivo de la Eurocopa y la inauguración del Instituto Cervantes en Cracovia. El presidente del Gobierno, invitado por el primer ministroTusk, también asistió, junto con SSAARR, al primer partido de la selección española en Gdansk.
- 12-04-2012. Con motivo de la VIII Cumbre bilateral que se celebró en Varsovia el presidente del Gobierno español visitó Polonia acompañado por el ministro de Fomento y el ministro de Industria, de Energía y Turismo, así como por los secretarios de Estado de la Unión Europea, de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y de Comercio.
- 23-04-2014. Con motivo de la X Cumbre Bilateral, que se celebró en Gdansk, el presidente del Gobierno visitó Polonia acompañado de los ministros de Defensa, el ministro de Industria, Energía y Turismo, la ministra de Fomento y la ministra de Empleo y Seguridad Social así como los secretarios de Estado de la UE y la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- 08/09-07-2016. El presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, acudió a la Cumbre de la OTAN celebrada en Varsovia.
- 03-12-2018. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, encabezó la delegación española presente en la jornada inaugural de la cumbre del clima COP24 en Katowice, acompañado por la ministra para la Transición ecológica, Teresa Ribera.
- 19/03/2019. Josep Borrell viaja a Varsovia, se reúne con el ministro de Asuntos Exteriores de la República de Polonia. También celebra un desayuno con empresarios.

- 27-01-2020. SSMM los Reyes participaron en los actos conmemorativos del 75º aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio de Auschwitz.
- 1/2-12-2020. El secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba Pera, visitó Varsovia, participando en una reunión virtual del grupo de Visegrado junto con el Secretario de Estado polaco Szymon Szykowski vel Sęk. Se reunió con el ministro para los Asuntos Europeos, Konrad Szymański y con el alcalde de Varsovia, Rafał Trzaskowski.

Cumbres hispano-polacas

- El primer documento estratégico que reguló las relaciones bilaterales tras la transformación política de Polonia fue el Tratado de Amistad y Cooperación, firmado en Madrid en 1992.
- En 1998, el presidente de Gobierno español, José María Aznar y el primer ministro polaco, Jerzy Buzek, firmaron la Declaración Conjunta Polaco-Española. Esta declaración condujo al establecimiento en 2003 del mecanismo de consultas intergubernamentales anuales presididas por los respectivos Jefes de Gobierno, que se celebran alternativamente en Polonia y España. A partir del 2009 las Cumbres están acompañadas también por Foros Parlamentarios Hispano-Polacos.
- Madrid, 25.11.2003, presidida por J. M. Aznar y L. Miller
- Varsovia, 8-9.02.2005, presidida por M. Belka y J. L. Rodríguez Zapatero
- Granada, 8-9.03.2006, presidida por J. L. Rodríguez Zapatero y K. Marcinkiewicz
- Varsovia, 15.07.2007, presidida por J. Kaczyński y J. L. Rodríguez Zapatero
- Córdoba, 8.10.2008, presidida por J. L. Rodríguez Zapatero y D. Tusk
- Sopot, 9.11.2009 presidida por D. Tusk y J. L. Rodríguez Zapatero
- Madrid, 10.03.2011, presidida por J. L. Rodríguez Zapatero y D. Tusk
- Varsovia, 12.04.2012, presidida por D. Tusk y M. Rajoy
- Madrid, 15.07.2013, presidida por M. Rajoy y D. Tusk
- Gdansk, 23.06.2014, presidida por D. Tusk y M. Rajoy.
- Madrid, 16.07.2015, presidida por M. Rajoy y E. Kopacz.
- Varsovia, 30.06.2017, presidida por M. Rajoy y B. Szydło.

3.5 Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje y Protocolo adicional. Firma: 3 de diciembre de 1928. En vigor: 31 de marzo de 1930.
- Convenio de comercio y navegación entre la República de Polonia y la República de España. Firma: 14 de diciembre de 1934. En vigor: 9 de mayo de 1936
- Canje de notas sobre establecimiento de representaciones consulares y comerciales. Firma: 15 de julio de 1969. En vigor: 15 de julio de 1969. B.O.E.: 13 de septiembre de 1969
- Acuerdo sobre transporte aéreo. Firma: 8 de enero de 1973. En vigor: 7 de julio de 1973. B.O.E.: 22 de septiembre de 1973
- Canje de notas sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas. Firma: 31 de enero de 1977. En vigor: 31 de enero de 1977
- Convenio sobre cooperación cultural y científica. Firma: 27 de mayo de 1977. En vigor: 1 de marzo de 1978. B.O.E.: 19 de abril de 1978
- Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. Firma: 1 de marzo de 1978. En vigor: 22 de septiembre de 1978. B.O.E.: 19 de octubre de 1978
- Protocolo establecido en virtud del art. 21 del Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. Firma: 23 de junio de 1978. En vigor: 22 de septiembre de 1978. B.O.E.: 19 de octubre de 1978
- Convenio para evitar la doble imposición sobre el impuesto de la renta y del capital. Firma: 15 de noviembre de 1979. En vigor: 6 de mayo de 1982. B.O.E.: 15 de junio de 1982
- Convenio básico de cooperación científica y técnica. Firma: 15 de noviembre de 1979. En vigor: 20 de enero de 1981. B.O.E.: 6 de agosto de 1985



El anterior ministro de Asuntos Exteriores polaco Jacek Czaputowicz junto a su homóloga la ministra González Laya.- Madrid (Palacio Viana) 10/07/2020.

- Acuerdo de cooperación económica e industrial. Firma: 13 de diciembre de 1984. En vigor: 27 de mayo de 1985. B.O.E.: 24 de junio de 1985
- Memorándum de cooperación en materia agroalimentaria entre el Ministerio Declaración Ministros de Defensa. 19 de septiembre de 1990.
- Acuerdo en forma de canje de notas de 3 de abril de 1991 y de 4 de abril de 1991 sobre la apertura del agregado militar polaco en Madrid. 4-04-1991.
- Tratado de amistad y cooperación. Firma: 26 de octubre de 1992. En vigor: 4 de diciembre de 1994. B.O.E.: 30 de noviembre de 1994
- Acuerdo de cooperación en materia de turismo entre el Ministerio de Comercio y Turismo de España y la Oficina Estatal de Cultura Física y de Turismo de Polonia, 7 de junio de 1994
- Protocolo de cooperación en el ámbito de la defensa entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de defensa Nacional de la República de Polonia de 21 de junio de 1994 y estatuto de la comisión mixta de defensa polaco-española.
- Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional de la República de Polonia y el Ministerio de Educación del Reino de España sobre la creación y el funcionamiento de las clases bilingües con español en las escuelas secundarias generales de la República de Polonia, la organización del examen de finalización de la escuela secundaria para los graduados de estas clases y la determinación de las condiciones necesarias para su concesión por el Ministerio de Educación y Cultura de España "Título de Bachiller". 6-05-1997.
- Declaración de intenciones sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral y asuntos sociales entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Reino de España y el Ministerio de Trabajo y Política Social de la República de Polonia, 10 de junio de 1998.
- Declaración conjunta. Varsovia, 20 de enero de 1998.
- Protocolo entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Polonia respecto a la cooperación en el campo del material de defensa, 15 de febrero de 1999.
- Acuerdo sobre la cooperación en el ámbito de lucha contra la delincuencia organizada y otros delitos graves. Firma: 27 de noviembre de 2000. En vigor: 26 de noviembre de 2003. B.O.E.: 3 de diciembre de 2003
- Convenio sobre seguridad social. Firma: 22 de febrero de 2001. En vigor: 1 de octubre de 2003. B.O.E.: 30 de septiembre de 2003 y 12 de diciembre de 2003
- Acuerdo sobre la regularización y ordenación de los flujos migratorios entre ambos Estados
- Firma: 21 de mayo de 2002. Aplicación provisional: 20 de junio de 2002. En vigor: 13 de febrero de 2004. B.O.E.: 20 de septiembre de 2002 y 8 de abril de 2004.
- Acuerdo relativo a la readmisión de personas en situación irregular. Firma: 21 de mayo de 2002. En vigor: 23 de junio de 2004. B.O.E.: 22 de julio de 2004
- Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de seguridad

- social. Firma: 17 de junio de 2003. En vigor: 1 de octubre de 2003. B.O.E.: 30 de septiembre de 2003 y 12 de diciembre de 2003
- Acuerdo de Cooperación entre la voivodía de Silesia (Polonia) y la Comunidad Autónoma de Asturias. Firma: 08/06/2004.
 - Convenio sobre el establecimiento y funcionamiento de los institutos de cultura. Firma: 30 de septiembre de 2005. Aplicación provisional: 30 de septiembre de 2005. En vigor: 1 de junio de 2006. B.O.E.: 1 de diciembre de 2005 y 20 de julio de 2006
 - Acuerdo para la protección mutua y el intercambio de información clasificada. Firma: 18 de abril y 25 de mayo de 2006. En vigor: 1 de abril de 2007. B.O.E.: 12 de abril de 2007
 - Convenio de Colaboración entre la Xunta de Galicia y la Universidad de Varsovia para la docencia, la investigación y la promoción de la lengua, literatura y cultura gallegas. Firma: 01/04/2008.
 - Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Polonia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España sobre el suministro de locales e infraestructura de las embajadas y consulados de la otra parte en terceros países. 1-04-2009.
 - Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional de la República de Polonia y el Ministerio de Educación y Cultura de España sobre la creación y funcionamiento de las secciones bilingües con idioma español en los institutos de la República de Polonia y sobre la organización del examen de bachillerato para los alumnos de estas secciones y los requisitos necesarios para que el Ministerio de Educación y Cultura de España les otorgue el título de bachiller, 6 de mayo de 1997 con un Anexo firmado en Varsovia el día 20 de enero de 2010 y en Madrid el 12 de febrero de 2010.
 - Acuerdo de cooperación en el intercambio de información entre la Inspección Nacional del Trabajo en la República de Polonia y la Inspección del Trabajo y Seguridad Social en España. 17-11-2010.
 - Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Interior de Polonia y el Ministerio del Interior de España sobre cooperación en materia de seguridad mediante la cesión de un oficial de enlace durante la presidencia polaca de la Unión Europea. Departamentos Ministeriales Ministerio del Interior 18/11/2011.
 - MOU en el campo de cooperación en el área de Deportes entre el Consejo Superior de Deportes del Reino de España y el Ministerio de Deportes y Turismo de la República de Polonia. Entrada en vigor, 07/10/2011.
 - Declaración sobre la cooperación para el desarrollo e la enseñanza de la lengua polaca en España y de la lengua española en la República de Polonia. Fecha firma: 11/10/2011.
 - Protocolo de cooperación para garantizar la seguridad en relación con la Fase Final del Campeonato de Europa de Fútbol. "Eurocopa 2012" entre el Director General de la Policía del Reino de España y el Comandante en Jefe de la Policía de la República de Polonia. Departamentos Ministeriales Ministerio del Interior 27/03/2012.
 - Acuerdo entre el Ministerio de Fomento del Reino de España y el Ministerio de Transportes, Construcción y Economía Marítima de la República de Polonia sobre cooperación en el ámbito de los transportes y las infraestructuras de transporte. Departamentos Ministeriales Ministerio de Fomento. 29/07/2013.
 - Declaración de Intenciones Conjunta sobre la cooperación en el ámbito de la Política Laboral y social entre el Ministerio de Trabajo y Política Social de Polonia y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España. Departamentos Ministeriales Ministerio de Trabajo e Inmigración. 04/06/2014.
 - Declaración de intenciones conjunta sobre la cooperación en el ámbito de la política laboral y social entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España y el Ministerio de Trabajo y política social de la República de Polonia. Departamentos Ministeriales Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 01/07/2014.
 - Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa de Polonia y el Ministerio de Defensa del Reino de España referente a la provisión de apoyo de la Nación Anfitriona para la ejecución del ejercicio ANAKONDA 16. Depar-

tamentos Ministeriales Ministerio de Defensa. 16/06/2016.

- Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito jurídico entre el Ministerio de Justicia del Reino de España y el Ministerio de Justicia de la República de Polonia. Departamentos Ministeriales Ministerio de Justicia 16/07/2015.
- Memorando de entendimiento en materia de economía social y empleo entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Reino de España y el Ministerio de Trabajo y Política Social de la República de Polonia. Fecha firma: 16 de julio de 2015.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia del Reino de España y el Ministerio de Justicia de la República de Polonia. Departamentos Ministeriales Ministerio de Justicia 16/07/2015.
- Carta de Intenciones entre la Comunidad Autónoma de Galicia-Reino de España y el Voivodato de Malopolska- R. de Polonia- sobre Cooperación Interregional. Comunidad Autónoma de Galicia.
- Acuerdo bilateral, firmado el 04.12.2019 por la parte Instituto de Seguridad Social polaco y el Secretario Gral. Técnico del Ministerio de Trabajo de España, en el marco del Reglamento CE 883/2004 del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre coordinación de sistemas de Seguridad Social.

3.6. Datos de la Representación española

Embajada de España en Varsovia

Cancillería: Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa

Teléfono: +48 22 583.40.00

Fax: +48 22 622.54.08

Correos electrónicos: emb.varsovia.info@maec.es y emb.varsovia@maec.es

Embajador: D. Francisco Javier Sanabria Valderrama

Ministro consejero: D. Guillermo Escribano Manzano

Consejero (encargado de Asuntos Consulares, Culturales y Administrativos):

D. Eduardo Ramón Marino de Mena

Canciller: D. Javier Piñeiro Tuero

Agregaduría de Defensa, Militar, Naval y Aéreo

Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa

Teléfono: +48 22 625 11 82

Fax: +4822 625 11 96

Correo electrónico: agredvar@oc.mde.es

Agregado: coronel del Ejército del Aire, D José Alemañ Asensi

Oficina Económica y Comercial

Ul. Genewska, 16
03-963 Warszawa

Teléfono: +48 22 617 94 08

Fax: +48 22 617 29 11

Correo electrónico: varsovia@comercio.mineco.es; varsovia@mcx.es

Consejero Económico y Comercial, Jefe de la Oficina: D. Mariano Muñoz Carpena

Consejera Comercial: D^a. Ana María Huerta Sánchez

Agregaduría de Interior

Ul. Mysliwiecka, 400-459 Warszawa

Teléfono: +48 22 583 40 44

Fax: +48 22 622 54 08

Correo electrónico: agregaduria.polonia@interior.es

Agregada: D^a. Isabel García-Arroba

Consejería de Educación

Ul. Fabryczna, 16/22. Lokal 22
00-446 Warszawa
Teléfono: +48 22 626 98 11/12
Fax: +48 22 622 7 33
Correo electrónico: consejeria.pl@mecd.es
Consejero: D. Enrique Fraile Espías

Oficina de Turismo

Ul. Widok, 10
00-023 Warszawa
Teléfono: +48 556 40 80
Fax: +48 22 556 40 88
Correo electrónico: varsovia@tourspain.es
Consejera: D. Claudio José Andrade Lucena

Oficina de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa
Teléfono: +48 22 583 40 41
Fax: +48 22 622 54 08
Correo electrónico: polonia@meys.es
Consejero: D. Ricardo Fernández Fidalgo.

Oficina de Comunicación

Ul. Mysliwiecka, 4.
00-459 Warszawa
Teléfono: + 48 22 583 40 47
Correo electrónico: consejeria.varsovia@comunicacion.presidencia.gob.es
Página Web: www.lamoncloa.gob.es
Directora: D^a María Luisa Riveiro García.

Instituto Cervantes**Varsovia**

Ul. Nowogrodzka 22
00-511 Warszawa
Teléfono: +48 22 501 39 00
Fax: +48 22 501 39 13
Correo electrónico: varsovia@cervantes.es
Director: D. Abel Murcia Soriano

Cracovia

Ul. Kanonicza 12
31-002 Cracovia
Teléfono: +4812 421 32 55
Fax: +4812421 34 51
Correo electrónico: cracovia@cervantes.es
Director: D. Fernando Martínez-Vara de Rey de Irezábal.

Consulados Honorarios**Consulado Honorario en Gdansk**

Cónsul Honorario: Maciej Dobrzyniecki
Ul. Podlesna, 27
80-255 Gdansk
Teléfono: +48 58 341 48 33
Fax: +48 58 345 13 36
Correo electrónico: konsulat@profit-consult.com.pl

Consulado Honorario en Wrocław

Cónsul Honorario: Jesús García-Nieto Moreno
Ul. Ludwika Rydygiera 2A/15
50-249 Wrocław
Teléfono: 48 669 505 300
Correo electrónico: ch.wroclaw@maec.es

Consulado Honorario en Cracovia

Cónsul Honorario: Radosław Fronc
ul. Grodzka 40, 31-044 Cracovia
Teléfono: 48 533 685 820
Correo electrónico: ch.cracovia@maec.es